

Hechos esenciales consolidados

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores y lo previsto en la Norma de Carácter General N°30, de la Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS", actual Comisión para el Mercado Financiero "CMF"), se informa que Enel Chile S.A. y sus subsidiarias han emitido los siguientes hechos esenciales durante el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2024:

Enel Chile S.A.

- Con fecha 25 de enero de 2024, se informó con mediante hecho esencial que, en sesión ordinaria de Directorio, ha presentado su dimisión el Gerente General de la Compañía, don Fabrizio Barderi. El Gerente General permanecerá en funciones hasta el 29 de febrero próximo inclusive, fecha en la cual ya se encontrarán aprobados por el Directorio los estados financieros de Enel Chile correspondientes al ejercicio 2023.
- Con fecha 28 de febrero de 2024, se informó, mediante hecho esencial que, en sesión de directorio de Enel Chile S.A. (la "Sociedad") celebrada con esta fecha, se acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse el día 29 de abril de 2024, la distribución de un dividendo definitivo de \$316.727.887.639, monto equivalente al 50% de las utilidades líquidas del ejercicio 2023, en línea con la Política de Dividendos del Ejercicio 2023. A dicho dividendo definitivo habrá que descontar el monto del dividendo provisorio pagado en enero de 2024, por lo que el monto efectivo a repartir a los accionistas en mayo de 2024, de ser aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas, sería de \$275.379.148.009, que representa un dividendo de \$3,981391572477360 por acción. La próxima junta ordinaria de accionistas de la Sociedad será celebrada con fecha 29 de abril de 2024.
- Con fecha 28 de febrero de 2024, en sesión ordinaria de Directorio, se designó como nuevo Gerente General de Enel Chile a don Giuseppe Turchiarelli, quien asumirá sus funciones con carácter interino a partir del 1 de marzo de 2024. El Directorio ya ha considerado el nombre del Gerente General definitivo, pero todavía se están realizando trámites procedimentales que permitan su nombramiento.

- Con fecha 29 de abril de 2024, se informó, mediante hecho esencial que, en sesión ordinaria de accionistas de Enel Chile S.A. (la "Sociedad") celebrada con esta fecha, se eligió un nuevo Directorio de la Compañía por un período de tres años, conformado por las siguientes personas:

Sr. Marcelo Castillo Agurto
Sra. María Teresa Vial Álamos
Sr. Pablo Cabrera Gaete
Sra. Isabella Alessio
Sra. Monica Girardi
Sr. Salvatore Bernabei
Sr. Pablo Cruz Olivos

Así mismo en sesión ordinaria de Directorio de la Compañía, también celebrada con fecha de hoy 29 abril de 2024, fue elegido como Presidente del Directorio y de la Compañía, el señor Marcelo Castillo Agurto y como Secretario del Directorio don Domingo Valdés Prieto. Asimismo, en la sesión de Directorio antes señalada se procedió a la designación del Comité de Directores, regido por la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y la Sarbanes-Oxley Act, el cual quedó integrado por los Directores señora María Teresa Vial Álamos, señor Pablo Cabrera Gaete y señor Pablo Cruz Olivos. Por su parte, el Comité de Directores de la Compañía, en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, designó como Presidente de dicho órgano societario a doña María Teresa Vial Álamos y como Secretario del mismo a don Domingo Valdés Prieto. Finalmente, se informa que en la sesión de Directorio antes señalada se designó como Gerente General de Enel Chile S.A., en carácter de definitivo, a don Giuseppe Turchiarelli, con efecto a contar del 1 de mayo de 2024. Don Giuseppe Turchiarelli había sido designado en dicho cargo con carácter interino en sesión de Directorio de fecha 28 de febrero de 2024, lo cual fue informado a través del respectivo hecho esencial de esa misma fecha. Asimismo, se comunica que don Giuseppe Turchiarelli continuará desempeñando el cargo de Gerente de Administración, Finanzas y Control de Enel Chile S.A., en carácter interino.

- Con fecha 29 de abril de 2024 se informó, mediante hecho esencial que, en sesión ordinaria de accionistas de Enel Chile S.A. (la "Sociedad") celebrada con esta fecha, se acordó la distribución de un dividendo definitivo de \$316.727.887.639, monto equivalente al 50% de las utilidades líquidas del ejercicio 2023. A dicho dividendo definitivo habrá que descontar el monto del dividendo provisorio pagado en enero de 2024, por lo que el monto efectivo a repartir a los accionistas será de \$275.379.148.009, que representa un dividendo de \$3,981391572477360 por acción. El pago se hará el día 29 de mayo del presente año.

- Con fecha 24 de julio de 2024 se informó mediante hecho esencial, que: 1. El Comité de Directores de Enel Chile S.A., en sesión ordinaria celebrada con fecha 23 de julio de 2024, se pronunció favorablemente sobre una nueva Política de Operaciones Habituales con Partes Relacionadas de la Sociedad regidas por el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General N°501 de la CMF; y 2. El Directorio de Enel Chile S.A., en sesión ordinaria celebrada con fecha 24 de julio de 2024, aprobó una nueva Política de Operaciones Habituales con Partes Relacionadas de la Sociedad regidas por el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General N°501 de la CMF, la cual se acompaña a la presente como anexo. Esta política se encontrará a disposición de los accionistas de Enel Chile S.A. en las oficinas sociales y en su sitio web, www.enel.cl.
- Con fecha 24 de julio de 2024 se informó mediante hecho esencial, que el Directorio de Enel Chile S.A., en sesión ordinaria celebrada con fecha 24 de julio de 2024, aprobó un aumento de capital en su coligada Enel X Way Chile SpA, por la suma de \$5.100.559.662 (cinco mil cien millones quinientos cincuenta y nueve mil seiscientos sesenta y dos pesos), pagadero íntegramente en dinero. Enel Chile S.A. actualmente mantiene un 49% de participación social en Enel X Way Chile SpA, y con motivo del aumento de capital referido, se diluirá la participación accionaria del otro accionista de Enel X Way Chile SpA, esto es, Enel X Way s.r.l., quedando la participación social de Enel Chile S.A. en Enel X Way Chile SpA en aproximadamente 62,5%. Como consecuencia de todo lo anterior, una vez que el mencionado aumento de capital sea debidamente suscrito por Enel Chile S.A., ésta pasará a ser matriz de Enel X Way Chile SpA, procediendo a consolidar todos los activos y pasivos de esta última.
- Con fecha 7 de noviembre de 2024, se informó mediante hecho esencial, respecto de Enel Chile S.A. ("Enel Chile" o la "Compañía"), lo siguiente: En sesión extraordinaria de Directorio celebrada el día de hoy, se acordó aprobar el cambio de moneda funcional de la Compañía, de pesos chilenos a dólares de los Estados Unidos de América, a contar del 1 de enero de 2025, debido a que la divisa estadounidense pasará a ser la moneda que influirá significativamente en el entorno económico donde opera Enel Chile. Este cambio, que se realizará en cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera, surge sustancialmente como consecuencia de que sus subsidiarias Enel Generación Chile S.A. y Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. modificarán su moneda funcional, de pesos chilenos a dólares de los Estados Unidos de América, a contar del 01 de enero de 2025, según resulta de hechos esenciales difundidos por esas filiales el día de hoy. Como consecuencia de lo anterior y considerando la relevancia del segmento de generación para Enel Chile, la principal fuente de ingresos de la Compañía, esto es, los dividendos provenientes de dichas filiales, tendrán una base de determinación consistente en dólares de los Estados Unidos de América. En último término, corresponderá a la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía aprobar la modificación de los estatutos sociales en lo que se refiere a la moneda en que se expresa el capital social, la que tendrá lugar durante el primer cuatrimestre del año 2025.

Enel Chile y su filial Enel Generación Chile S.A. mantienen ciertas operaciones definidas como coberturas de flujos de caja que cubren riesgos de tipo de cambio, vinculadas a la evolución del dólar de los Estados Unidos de América, las cuales pierden su efectividad y, por lo tanto, deben discontinuarse. Como consecuencia de lo anterior, Enel Chile deberá reconocer contablemente una pérdida neta en los resultados consolidados del presente ejercicio estimado a la fecha en aproximadamente USD 450 millones, lo que no tendrá impacto en caja. Con la finalidad de neutralizar los efectos de dicha pérdida neta, el Directorio la Compañía acordó modificar la Política de Dividendos, en el sentido de proponer a la junta ordinaria de accionistas, que tendrá lugar durante el primer cuatrimestre del año 2025, la distribución de un dividendo eventual que permita mantener el mismo pay-out ya contemplado en la política de dividendos para el ejercicio 2024 tal y como habría resultado de no aplicar la pérdida antes indicada. Tal dividendo eventual será determinado al cierre del ejercicio anual.

- Con fecha 15 de noviembre de 2024, se informó mediante hecho esencial que, en sesión de directorio de Enel Chile S.A. (la “Sociedad”) celebrada el día de hoy, se acordó distribuir un dividendo provisorio de \$0,906706901652358 por acción, con cargo al resultado del ejercicio 2024, a pagarse a contar del día 24 de enero de 2025. Dicho monto corresponde a un 15% de las utilidades líquidas de la Sociedad al 30 de septiembre de 2024, determinadas con base a los estados financieros de la Sociedad a dicha fecha.
- Con fecha 15 de noviembre de 2024, se informó mediante hecho esencial, que el Directorio de la Compañía, en sesión celebrada el día de hoy, aprobó el Plan Estratégico 2025–2027. Los macroelementos del señalado Plan Estratégico prevén para el trienio 2025–2027 un EBITDA acumulado de entre, aproximadamente, US\$4,4 mil millones y US\$4,6 mil millones y un CAPEX acumulado de, aproximadamente, US\$1,8 mil millones. Atendida que los contenidos del referido Plan Estratégico obedecen y están basados en proyecciones de hipótesis que pueden o no verificarse en el futuro, sus efectos no resultan determinables a esta fecha. Asimismo, se comunica que el día 21 de noviembre, a contar de las 10:00, se efectuará una presentación respecto a las cifras arriba indicadas, a la cual tendrán acceso todos los inversionistas locales y extranjeros, accionistas y el mercado en general. Detalles para conectarse y copia de las presentaciones pertinentes estarán disponibles a todos los interesados en la página web de la Compañía www.enel.cl/es/inversionistas.

Enel Generación Chile S.A.

- En sesión de directorio de Enel Generación Chile S.A. (la “Sociedad”) celebrada el día 28 de febrero de 2024, se acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse el día 26 de abril de 2024, la distribución de un dividendo definitivo de \$303.450.276.634, monto equivalente al 60% de las utilidades líquidas del ejercicio 2023, en línea con la Política de Dividendos del Ejercicio 2023. A dicho dividendo definitivo habrá que descontar el monto del dividendo provisorio pagado en enero de 2024, por lo que el monto efectivo a repartir a los accionistas en mayo de 2024, de ser aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas, sería de \$263.464.255.981, que representa un dividendo de \$32,122913873021500 por acción. La próxima junta ordinaria de accionistas de la Sociedad será celebrada con fecha 26 de abril de 2024 y las demás materias a ser sometidas a consideración de los señores accionistas será oportunamente informados a través del sitio web de la Sociedad y demás comunicaciones requeridas por la normativa aplicable.

Adicionalmente, el Directorio acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a ser celebrada con fecha 26 de abril de 2024, inmediatamente después de la referida junta ordinaria de accionistas. La citación a junta extraordinaria de accionistas será oportunamente informada a través del sitio web de la Sociedad y demás comunicaciones requeridas por la normativa aplicable.

- En Junta Ordinaria de Accionistas de Enel Generación Chile S.A. (la “Compañía”), celebrada el día de hoy, 26 de abril de 2024, se eligió un nuevo Directorio de la Compañía por un período de tres años, conformado por las siguientes personas:

Sr. Julio Pellegrini Vial

Sr. Giuseppe Conti

Sr. Cristiano Bussi

Sra. Donata Susca

Sra. Elisabetta Barderi

En sesión ordinaria de Directorio de la Compañía, también celebrada con fecha de hoy, fue elegido como Presidente del Directorio y de la Compañía, el señor Julio Pellegrini Vial, y como Secretaria del Directorio, doña Natalia Fernández Sepúlveda.

- En Junta Ordinaria de Accionistas de Enel Generación Chile S.A., celebrada con fecha 26 de abril de 2024, se acordó distribuir un dividendo definitivo de \$303.450.276.634, monto equivalente al 60% de las utilidades líquidas del ejercicio 2023. A dicho dividendo definitivo habrá que descontar el monto del dividendo provisorio pagado en enero de 2024, por lo que el monto efectivo a repartir a los accionistas es de \$ 263.464.255.981, que representa un dividendo de \$ 32,122913873021500 por acción. El pago se realizó el día 17 de mayo del 2024.
- Con fecha 23 de julio de 2024 se informó mediante hecho esencial, que: El Directorio de Enel Generación Chile S.A. en sesión ordinaria celebrada con fecha 23 de julio de 2024, aprobó una nueva Política de Operaciones Habituales con Partes Relacionadas de la Sociedad regidas por el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General N°501 de la CMF, la cual se acompaña a la presente como anexo. Esta política se encontrará a disposición de los accionistas de la Sociedad en las oficinas sociales y en el sitio web de la Compañía www.enel.cl/es/conoce-enel/enel-generacion-chile.html.
- Con fecha 27 de septiembre de 2024 se informó mediante hecho esencial, que el día de hoy, en sesión ordinaria de Directorio, ha presentado su dimisión el Gerente General de la Compañía, don James Lee Stancampiano, con efecto inmediato. Asimismo, se informa que, en dicha sesión de Directorio, se designó como nuevo Gerente General de Enel Generación Chile S.A. a doña Maria Galainena de Carlos, quien asumió sus funciones en forma inmediata.
- Con fecha 7 de octubre de 2024 se informó mediante hecho esencial que, relativo a los negocios de Enel Generación Chile S.A. (la "Sociedad"), lo siguiente: Con fecha 30 de abril de 2024 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 21.667 que modificó la Ley N° 21.472 (la "Ley MPC") la cual creó un fondo de estabilización de tarifas ("FET") y estableció un nuevo mecanismo transitorio de estabilización de precios de la energía eléctrica para clientes sujetos a regulación de precios, por hasta US\$5.500 millones, cuya vigencia se extenderá hasta que se extingan los saldos originados por aplicación de la Ley MPC, lo cual no podrá ser en una fecha posterior al 31 de diciembre de 2035. Mediante la Resolución Exenta N° 86 de 2023, modificada por la Resolución Exenta N° 334 de 2023, y por la Resolución Exenta N° 379 de 2024, todas emitidas por la Comisión Nacional de Energía (las "Resoluciones Exentas"), se establecieron, entre otras materias, ciertas disposiciones, procedimientos, plazos y condiciones para la adecuada implementación de la Ley MPC. Con motivo de la aplicación del mecanismo de estabilización de precios establecido bajo la Ley MPC y las Resoluciones Exentas, la Tesorería General de la República, como administrador del FET, emitirá títulos de crédito transferibles a la orden (los "Documentos de Pago"), que permitirán a su portador cobrar la restitución de ciertos montos adeudados originados por la aplicación la Ley MPC y del mencionado mecanismo de estabilización de precios de la energía y los intereses reconocidos en los referidos Documentos de Pago, en las fechas que en ellos se establezcan. Por medio de la presente, vengo en informar que, con esta fecha, la Sociedad, en calidad de vendedora, suscribió un contrato en idioma inglés denominado Purchase Facility Agreement ("PFA"), con /i/ Inter-American Investment Corporation ("IDB

Invest”), en calidad de comprador; y /ii/ Citibank, N.A., en su calidad de agente (Purchase Facility Administrative Agent). En virtud del PFA, la Sociedad acordó vender, ceder y transferir a IDB Invest, quien por su parte acordó comprar, aceptar y adquirir para sí ciertos Documentos de Pago a ser emitidos a la orden de la Sociedad bajo el mecanismo de estabilización de precios establecido en la Ley MPC, sujeto a los términos y condiciones descritos en el referido contrato. El primer grupo de Documentos de Pago a ser emitidos a la orden de la Sociedad con posterioridad a la suscripción del PFA ascenderá a US\$592 millones, aproximadamente, los que, sujetos a los términos y condiciones del PFA, serán vendidos, cedidos y transferidos a IDB, generando un impacto positivo en la caja de la Sociedad por el mismo monto. El cierre de dicha transacción se encuentra sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones suspensivas y se espera que los recursos estén disponibles en las próximas semanas. Luego de la primera venta de Documentos de Pago bajo el PFA, se espera que nuevos Documentos de Pago sean reconocidos, de tiempo en tiempo, a favor de la Sociedad, pudiendo alcanzar, en conjunto con el primer grupo, un total de hasta US\$930 millones aproximadamente. Atendido que las eventuales ventas de ciertos Documentos de Pago que en el futuro sean reconocidos a favor de la Sociedad por aplicación de la Ley MPC están sujetas al cumplimiento de diversas condiciones, los efectos financieros de dichas transacciones no resultan determinables a esta fecha.

- Con fecha 7 de noviembre de 2024 se informó mediante hecho esencial que, en sesión extraordinaria de Directorio celebrada el día de hoy, se acordó aprobar el cambio de moneda funcional de la Compañía, de pesos chilenos a dólares de los Estados Unidos de América, a contar del 1 de enero de 2025, debido a que la divisa estadounidense pasará a ser la moneda que influirá significativamente en el entorno económico donde opera Enel Generación Chile. Este cambio, se realizará en cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera, y surge sustancialmente como consecuencia de que a contar de 2025, la principal fuente de ingreso de la Compañía tendrá su origen en el segmento de clientes libres, los que, considerando los ciclos de facturación y cobro, originan una exposición al riesgo de tipo de cambio sustancialmente menor en comparación al segmento de clientes regulados, que representa la mayor fuente de ingresos hasta 2024 y adicionalmente, deben considerarse los impactos por los procesos de estabilización de precios de energía, en virtud del cual se han dolarizado las cuentas por cobrar provenientes de dicho mecanismo. Corresponderá que los accionistas, en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, aprueben la modificación de los estatutos sociales en lo que se refiere a la moneda en que se exprese el capital social, la que será especialmente convocada al efecto durante el primer cuatrimestre del año 2025. Por otra parte, Enel Generación Chile mantiene ciertas operaciones definidas como coberturas de flujos de caja que cubren riesgo de tipo de cambio, vinculadas a la evolución del dólar de los Estados Unidos de América, las cuales pierden su efectividad y por lo tanto deben discontinuarse. Producto de lo anterior, Enel Generación Chile deberá reconocer una pérdida neta en los resultados consolidados del presente ejercicio, estimado a la fecha en aproximadamente USD 180 millones, lo que no tendrá un impacto en caja. Con la finalidad de neutralizar los efectos de dicha pérdida neta, el Directorio la Compañía acordó modificar la Política de Dividendos, en el sentido de proponer a la junta ordinaria de accionistas, que tendrá lugar durante el primer cuatrimestre del año 2025, la distribución de un dividendo eventual que permita mantener el mismo pay-out ya contemplado en la política de dividendos para el ejercicio 2024 tal y como habría resultado de no aplicar la pérdida antes indicada. Tal dividendo eventual será determinado al cierre del ejercicio anual.

- Con fecha 15 de noviembre de 2024 se informó mediante hecho esencial que, en sesión de directorio de Enel Generación Chile S.A. celebrada el día de hoy, ha aprobado el Plan Estratégico de la Compañía para los años 2025– 2027. Los macro elementos del señalado Plan Estratégico prevén para el trienio 2025 – 2027 un EBITDA acumulado de entre 2,3 a 2,5 mil millones de US\$ (dólares de los Estados Unidos de América) y un CAPEX acumulado de aprox. 0,5 mil millones de US\$. Atendido que los contenidos del referido Plan Estratégico obedecen y están basados en proyecciones e hipótesis que pueden o no verificarse en el futuro, sus efectos no resultan determinables a esta fecha.
- Con fecha 15 de noviembre de 2024 se informó mediante hecho esencial que, en sesión de directorio de Enel Generación Chile S.A. (la “Sociedad”) celebrada el día de hoy, se acordó distribuir un dividendo provisorio de \$8,026508770151470 por acción, con cargo al resultado del ejercicio 2024, a pagarse a contar del día 17 de enero de 2025. Dicho monto corresponde a un 15% de las utilidades líquidas de la Sociedad al 30 de septiembre de 2024, determinadas con base a los estados financieros de la Sociedad a dicha fecha.

Pehuenche S.A.

- El Directorio de la compañía, en su sesión celebrada el día 26 de febrero de 2024, acordó de conformidad con la actual Política de Dividendos aprobada, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad, que tendrá lugar el primer cuatrimestre de este año, el pago del saldo del dividendo definitivo año 2023, por un monto de \$88,931136617 por acción.

Con esta proposición se estaría distribuyendo el 100% de la utilidad líquida del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, con lo cual se da pleno cumplimiento a la Política de Dividendos informada por el Directorio a la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2023.

- En sesión Ordinaria de Directorio de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., de fecha 28 de marzo de 2024:
 1. El Directorio tomó conocimiento de la renuncia presentada por don Juan Francisco Da Fonseca Puentes a su calidad de Director y Presidente del Directorio, a contar del día 01 de abril de 2024. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N°18.046 y los Estatutos Sociales, en la misma sesión se procedió a designar a don Francisco Miquel Ruz como Director, en reemplazo del Señor Da Fonseca Puentes, a contar del 01 de abril de 2024. Finalmente, el Directorio designó como su Presidente Ad interim al Director Carlo Carvallo Artigas.
 2. De esta manera, el Directorio, a partir del 1 de abril de 2024, estará integrado por las siguientes personas, quienes se desempeñarán en sus cargos hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de Pehuenche, oportunidad en la cual deberá procederse a la renovación total del directorio de

conformidad con el artículo 32 de la Ley N°18.046 y los Estatutos Sociales: Carlo Carvalho Artigas, Luis Vergara Adamides, Natalia Fernández Sepúlveda, Marcela Arredondo Cárdenas y Francisco Miqueles Ruz.

- En Junta Ordinaria de Accionistas de la Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. celebrada el 25 de abril de 2024, se aprobó el reparto de un dividendo definitivo correspondiente al ejercicio 2023, por un monto de \$ 88,931136617 por acción. Dicho dividendo, se pagó a partir del día 24 de mayo de 2024, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha señalada. La publicación del aviso correspondiente se efectuó el día 8 de mayo en el diario El Mercurio de Santiago.
- En Junta Ordinaria de Accionistas de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. celebrada el 25 de abril de 2024, se eligió al nuevo Directorio de la sociedad por un periodo de tres años a contar de la fecha de celebración de la misma. El Directorio quedó conformado por las siguientes personas:

Francisco Miqueles Ruz

Carlo Carvalho Artigas

Natalia Fernández Sepúlveda

Marcela Arredondo Cárdenas

Luis Vergara Adamides.

En Sesión Ordinaria de Directorio de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., de fecha 25 de abril de 2024, realizado con posterioridad a la Junta Ordinaria de Accionistas indicada precedentemente, fue elegido como Presidente del Directorio y de la sociedad el señor Francisco Miqueles Ruz y como Secretario del Directorio a don Carlos Silva Gutiérrez.

- En sesión ordinaria de Directorio de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., celebrada con fecha 22 de julio de 2024, aprobó una nueva Política de Operaciones Habituales con Partes Relacionadas de la Sociedad regidas por el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General N°501 de la CMF, la cual se acompaña a la presente como anexo. Esta política se encontrará a disposición de los accionistas de la Sociedad en las oficinas sociales y en el sitio web de la Compañía www.pehuenchesa.cl.
- El Directorio de la Compañía, en su sesión celebrada el día 30 de septiembre, aprobó el reparto de un primer dividendo provisorio correspondiente al ejercicio 2024, por un monto de \$111,6 por acción. Dicho dividendo, se pagará a partir del día 25 de octubre de 2024 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha señalada. La publicación del aviso correspondiente se efectuará el día 8 de octubre próximo en el diario El Mercurio de Santiago.

- En sesión extraordinaria de Directorio de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., celebrada el día 07 de noviembre de 2024, se acordó aprobar el cambio de moneda funcional de la Compañía, de pesos chilenos a dólares de los Estados Unidos de América, a contar del 1 de enero de 2025, debido a que la divisa norteamericana pasará a ser la moneda que influirá significativamente en el entorno económico donde opera Pehuenche, cambio que se realizará en cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera. Producto del cambio de moneda funcional, no hay impactos en los resultados, ni en la distribución de dividendos, ni en la caja de la Compañía. Corresponderá que los accionistas, en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía especialmente convocada al efecto, aprueben la modificación de los estatutos sociales en lo que se refiere a la moneda en que se exprese el capital social, la que será especialmente convocada al efecto durante el primer cuatrimestre del año 2025.
- En sesión ordinaria de Directorio de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., celebrada el día 19 de noviembre de 2024, tomó conocimiento de la renuncia presentada por don Francisco Miqueles Ruz a su calidad de Director y Presidente del Directorio, a contar del día 01 de diciembre de 2024. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 18.046 y los Estatutos Sociales, en la misma sesión se procedió a designar a don Carlos Rabi Rabi como Director, en reemplazo del Señor Miqueles Ruz, a contar del 01 de diciembre de 2024. Finalmente, el Directorio designó al Sr. Rabi Rabi como Presidente del Directorio, también a contar del día 01 de diciembre de 2024. • De esta manera, a partir del 01 de diciembre de 2024, el Directorio queda compuesto por las siguientes personas, quienes se desempeñarán en sus cargos hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad, oportunidad en la cual deberá procederse a la renovación total del directorio de conformidad con el artículo 32 de la Ley 18.046 y los Estatutos Sociales: Carlo Carvallo Artigas, Luis Vergara Adamides, Natalia Fernández Sepúlveda, Marcela Arredondo Cárdenas y Carlos Rabi Rabi.
- En sesión ordinaria de Directorio de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., celebrada el día de hoy 19 de diciembre, aprobó el reparto de un segundo dividendo provisorio correspondiente al ejercicio 2024, por un monto de \$54,37 por acción. Dicho dividendo, se pagará a partir del día 17 de enero de 2025 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha señalada. La publicación del aviso correspondiente se efectuará el día 31 de diciembre próximo en el diario El Mercurio de Santiago.

Enel Distribución Chile S.A.

- Con fecha 27 de febrero de 2024, se informó, mediante hecho esencial que, en sesión de directorio de Enel Distribución Chile S.A. (la "Sociedad") celebrada con esta fecha, se acordó modificar la Política de Dividendos para el ejercicio 2023, disminuyendo el monto de utilidades a distribuir, de un 50% a 30%, para mantener una liquidez adecuada para hacer frente a las necesidades de caja de la Sociedad.

Como resultado de lo anterior, se acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, la distribución de un dividendo definitivo de \$4.200.841.967. A dicho dividendo definitivo habrá que descontar el monto del dividendo provisorio pagado en enero de 2024, por lo que el monto efectivo a repartir a los accionistas en mayo de 2024, de ser aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas, sería de \$2.929.505.078, que representa un dividendo de \$2,545752799614330 por acción

- Con fecha 24 de abril de 2024, de acuerdo a lo establecido por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, en mi calidad de Gerente General de Enel Distribución Chile S.A. y debidamente facultado para ello, informo a Ud. como hecho esencial, que en la Junta Ordinaria de Accionistas verificada el día de hoy 24 de abril de 2024, se designaron Directores de la Compañía a las siguientes personas:

Sr. Edoardo Marcenaro

Sra. Viviana Vitto

Sr. Emanuele Brandolini

Sr. Maurizio Morrica

Sr. Marco Fadda

- Con fecha 24 de abril de 2024, de conformidad con lo establecido en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley N° 18.045 y a lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), y en uso de las facultades que se me han conferido, informo a usted, con carácter de hecho esencial que, en Junta Ordinaria de Accionistas de Enel Distribución Chile S.A., celebrada el día de hoy, se acordó la distribución de un dividendo definitivo de \$4.200.841.967, monto equivalente al 30% de las utilidades líquidas del ejercicio 2023.. A dicho dividendo definitivo habrá que descontar el monto del dividendo provisorio pagado en enero de 2024, por lo que el monto efectivo a repartir a los accionistas será de \$2.929.505.078, que representa un dividendo de \$2,545752799614330 por acción. El pago se hará el día 17 de mayo del 2024.
- Con fecha 29 de abril de 2024, de acuerdo a lo establecido por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, en mi calidad de Gerente General de Enel Distribución Chile S.A. y debidamente facultado para ello, informo a Ud. como hecho esencial, que en la sesión de directorio verificada el día de hoy 29 de abril de 2024, se designaron al

señor Edoardo Marcenaro como Presidente del Directorio, y al señor Horacio Aránguiz Pinto como Secretario del mismo.

- En sesión ordinaria celebrada con fecha 23 de julio de 2024, se aprobó una nueva Política de Operaciones Habituales con Partes Relacionadas de la Sociedad, regidas por el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General N°501 de la CMF. Esta política se encontrará a disposición de los accionistas de la Sociedad en las oficinas sociales y en el sitio web de la Compañía, www.eneldistribuciónchile.cl.
- Con fecha 15 de noviembre de 2024 se informó mediante hecho esencial que, considerando los resultados financieros de Enel Distribución Chile S.A. al 30 de septiembre de 2024, no se cumplieron los requisitos para la procedencia del dividendo provisorio contemplado en la Política de Dividendos vigente y que fue expuesta en Junta Ordinaria de Accionistas del 24 de abril del año en curso. Por lo tanto, no corresponde distribuir el mencionado dividendo provisorio.
- Con fecha 15 de noviembre de 2024 se informó mediante hecho esencial que, el Directorio de Enel Distribución Chile S.A., en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, ha aprobado el Plan Industrial 2025-2027 para la Compañía. Los macro elementos del señalado Plan Industrial prevén para el trienio 2025-2027 un EBITDA (resultado operativo antes de depreciación, amortización, servicio de deuda e impuestos) acumulado de aproximadamente 0,4 – 0,5 MMUSD (miles millones de dólares de los Estados Unidos de América) y un CAPEX acumulado de aproximadamente 0,4 MMUSD (miles millones de dólares de los Estados Unidos de América). Atendido que los contenidos del referido Plan se fundamentan y están basados en proyecciones de hipótesis que puede o no verificarse en el futuro, sus efectos no resultan determinables a esta fecha.